



MENDOZA, **12 JUN 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 8202/2023, en el que se tramita la designación de la Od. Érica Soledad PUEBLA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) Interino para cumplir las funciones en la asignatura "Diagnostico Social y Clínico Preventivo" de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que obra informe de la Dirección de Presupuesto donde se certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que corre agregado el informe de Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título, disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular del cargo docente;

Que, la Dirección de Recursos Humanos informa que no surge situación de incompatibilidad atento la declaración jurada de cargos presentada oportunamente y el correspondiente Certificado definitivo de aptitud Pico-Física;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 11 de abril de 2023, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al Personal Docente Universitario que se detalla a continuación en un cargo interino Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) Interino de la carrera de Odontología, desde el 08 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2023

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	PUEBLA, Erica Soledad
Documento Único: (*)	35.514.111
CUIL o CUIT	27-35514111-5
Legajo n°	

Res. N° 151

Lic. Lorena E. OKSTEIN
alc DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación(*)	Simple
Carácter (**)	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (*)	08 de junio de 2023
Hasta el (*)	31 de diciembre de 2023

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

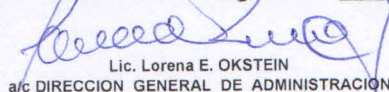
5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	"Diagnostico Social y Clínico Preventivo"

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud
Subdisciplina:	3 3	Odontología
Especialidad:	9 9	"Diagnostico Social y Clínico Preventivo"

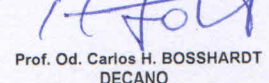
Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo	100%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 2º: De acuerdo con la declaración jurada de cargos presentada y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos no surge situación de incompatibilidad para acceder a cargo propuesto.

ARTÍCULO 3º: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática (*)


Lic. Lorena E. OKSTEIN
ajc DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO

Res. 151



Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
Total de la distribución programática										100%

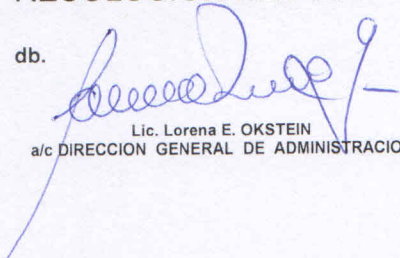
ARTÍCULO 4º: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

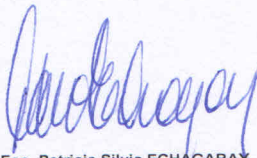
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribuciones que hacen al cargo
Escalafón	813	Jefe de Trabajos Prácticos (DS)- 1 cargo

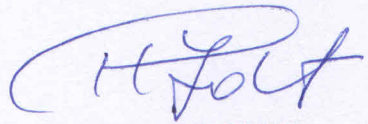
ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN Nro. 151

db.


Lic. Lorena E. OKSTEIN
a/c DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO